EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. ¡Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 28 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 840

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer--Opinion de los periódicos

Si alguna duda cupiera sobre el carácter del debate político que ayer terminó, y sobre la imposibilidad física y moral de formar un tercer partido, independiente del gobernante, esta duda la disiparia la lectura atenta de todos los periódicos que se ocupan de las declaraciones hechas y del resultado visible.

Ni las diferencias son tan grandes que exijan un partido más, ni las acusaciones que se venian haciendo tan justificadas que obligáran á los grupos democráticos á variar de actitud para con el Gobierno.

El silencio benévolo del Sr. Castelar y las declaraciones tan terminantes del Sr. Aguilera, autorizado por el Sr. Martos, lo dicen bien claro.

Pero vengamos á las apreciaciones de los periódicos.

El Imparcial, que despues de *El Norte* es el colega que vé con simpatías mayores el movimiento del Sr. Moret, se expresa así:

«El Sr. Moret acepta esa Constitucion (la del 76), solo por evitar los peligros de un período constituyente, pero la enriquece con el alma de aquella Constitucion del 69.

Hé ahí las líneas divisorias: el grado de riqueza liberal que cada cual coloque en forma de leyes orgánicas.

Hasta dónde llega el Sr. Sagasta, ya lo sabemos; hasta dónde llegará el Sr. Moret, ya nos lo dijo en su discurso, verdadera clave de este debate, que ha venido á fijar de un modo concluyente las fronteras de aquellos partidos que por diversos procedimientos concurren ya á formar la izquierda liberal sobre la base de la democracia.»

No piensa lo mismo *El Globo*, pues no vé estas diferencias indicadas por *El Imparcial*:

«¿Por qué no confesarlo? El señor presidente dejó ayer bien sentada su antigua fama de hábil pelemista, supo aprovecharse á maravilla del pacto de benevolencia renovado por los demócratas, así progresistas como monárquicos, para reprochar á los disidentes amigos una desconfianza tanto más injusta por cuanto coincide con la confianza de los estraños, y arrancó al Sr. Moret una declaracion preciosa (para el Sr. Sagasta): la de que los demócratas monárquicos si llegasen al poder gobernarian con la Constitucion de 1876, ni más ni ménos que los fusionistas.

¿Resultado de todo ello? Que los menos perdidosos fueron aquellos que, adivinando la evolucion de las cosas y teniendo perfectamente marcados su derrotero y conducta, oyeron, sonriéronse y callaron.»

De *El Liberal*:

«La democracia dinástica sigue paso á paso el camino recorrido por el partido constitucional. Era al nacer la democracia pura, inmaculada, íntegra, que trataba de pactar una alianza con la monarquía, sin ofrecer más sacrificio que el de la forma de Gobierno. Ayer se ofreció ya á sacrificar la Constitucion de 1869, para formar su tercer partido dentro de la Constitucion vigente. ¿Qué no estará dispuesta á sacrificar mañana?»

El Porvenir, órgano del Sr. Zorrilla.

«¿A qué han venido esas ratificaciones de una estéril y contradictoria benevolencia? ¿Qué puede el Sr. Moret echar en cara al Sr. Sagasta, cuando, como él, dice que quiere caminar con prudencia por el camino de las reformas liberales, y como él desea llevar el espíritu de la Constitucion de 1869 á la letra conservadora de la Constitucion de 1876?»

El Progreso, órgano del Sr. Martos:

«Mientras tanto el anunciado debate ha venido á resultar, ¿por qué no hemos de expresarlo con franqueza? un doble fracaso. El ministerio ha quedado sin autoridad é incapaz hasta de recobrarla; más la oposicion dinástica se ha mostrado embrionaria todavía, desconfiada de sí misma y de su destino. Hé ahí la situacion en que encuentra las cosas el vecino interregno parlamentario.»

La opinion de los conservadores puede congeturarse por estas líneas de *El Cronista:*

«¿Para qué, pues, ha sido el debate político? ¿Qué objeto ha tenido? Si todos quieren lo mismo, si los contendientes son tan liberales los unos cuanto los otros y casi tan demócratas los que no se lo llaman cuanto los que no quieren, por nada de este mundo, soltar el pellejo democrático; si la aficion unánime de constitucionales, centralistas y partidarios del Sr. Moret es la Constitucion de 1876 con la salsa de la de 1869, ¿por qué han dado el espectáculo de dos grandes sesiones, consagradas á disputas ineficaces é insustanciales, á la temperatura senegámbica de ayer y de anteayer?»

Y si todavía faltara algo en esta sinfonía de notas armónicas, con escepcion de lo dicho por *El Imparcial*, veamos lo que el mismo *Norte*, órgano del Sr. Moret, dice hablando del discurso de ayer del Sr. Sagasta:

«El señor presidente del Consejo respondió á los llamamientos liberales de nuestros amigos, y rectificando hábilmente los conceptos conservadores del lunes, hizo un discurso verdaderamente inspirado en las ideas y en las fórmulas de la revolucion de Setiembre. Si otro resultado no hubiera dado el debate, éste bastaria á justificarlo. Un hombre político de los de más alta talla en nuestro país, decia antes del debate á uno que le consultaba sobre él: «Con sólo que Moret consiga volver á Sagasta á la senda liberal habrá logrado un gran triunfo y hecho á nuestras ideas un verdadero servicio.»

Resúmen de todo: como nuestros lectores por sí mismos comprenderán: que conformes todos los liberales-monárquicos en el modo de entender la Constitucion de 1876; que conformes en los límites, siquiera sean transitorios del sufragio electoral; que próximos á venir á un acuerdo en lo del juramento, no hay motivo para formar un tercer partido que, por otra parte, careceria de vida robusta y sólido porvenir.

Asuntos de Egipto.

Las noticias más salientes de la prensa extranjera recibida hoy en Madrid se refieren á las probabilidades de próxima intervencion armada en Egipto y á los preparativos que se hacen por Inglaterra, expecialmente para el caso en que dicha intervencion haya al fin de verificarse.

The Times anuncia que está ya enteramente organizado un cuerpo expedicionario, y que este cuerpo se halla próximo á partir.

El almirantazgo inglés ha trasmitido órdenes á Plymouth para que se prepare á toda prisa el buque de guerra *Hotspure*.

Se han tomado las medidas necesarias para embarcar en la isla de Chipre las tropas inglesas que han de vigilar el Canal de Suez, en el caso de que sea amenazado por el ejército egipcio.

Un despacho de Calcutta dirigido al citado periódico, dice que las autoridades de la India se hallan prevenidas para cualquier eventualidad urgente, habiendo organizado un cuerpo espedicionario que podrá ser embarcado tan pronto como se reciba la órden por telégrafo.

Segun *La Nueva Prensa Libre* de Viena, en el caso de una intervencion militar en Egipto, formará parte del ejército de ocupacion una legion griega, que será la llamada á restablecer el órden en el interior del país.

El efectivo del ejército egipcio, segun despachos de Alejandría á los periódicos de Lóndres, constaba en Setiembre último de 12.000 hombres, y en la actualidad se eleva á 20.000.

De estos, 10.000 están estacionados en las barracas y en los fuertes de Alejandría; 4.000 componen la guarnicion del Cairo, y el resto se halla repartido entre Aboukir, Rosette, Damiette, Port-Said y Suez.

Al telegrama de M. Lesseps pidiendo al gobierno egipcio que desmintiese los rumores que circulaban acerca del Canal de Suez, contestó Ragheb-Pachá en estos términos:

«Esos rumores carecen de fundamento. El Gobierno sabe que tiene el deber de conservar el órden en todas partes, y muy especialmente en las inmediaciones del Canal. Estad, pues, persuadido de que la seguridad de vuestra obra no corre el riesgo más mínimo.»

Los periódicos franceses publican telegramas de Alejandría, dando cuenta de la recepcion habida en el palacio del khedive, con motivo del anirversario de su advenimiento.

Acudieron á felicitar á Teufik los altos funcionarios civiles y militares, lo cual se ha considerado como indicio de un perfecto acuerdo entre el khedive y el ejército.

Nada más de extraordinario ni de interesante encontramos en los periódicos extranjeros recibidos hoy, con respecto á las cosas de Egipto.

Los periódicos de Barcelona y el recibimiento del Sr. Balaguer.

Todos los que por el correo de hoy han llegado se ocupan con más ó ménos extension del recibimiento que á su entrada en Barcelona tuvo el señor Balaguer, añadiendo algunos pormenores de que no han dado cuenta los telegramas.

Segun dice el *Diario*, uno de los periódicos que con más interés tratan del acto, la recepcion, que debió verificarse en la sala de equipajes, no pudo tener lugar por haber invadido el local las personas que se hallaban en el andén de la estacion.

Despues de ocupar los carruajes preparados al efecto el Sr. Balaguer y los representantes de Cataluña, organizóse la comitiva, que recorrió las calles anunciadas. En una de las carretelas se llevaba una gran bandera con un lema dedicado á la proteccion de las fábricas españolas de lanería. Al llegar la comitiva frente á la calle de Aviñó encontró el pendon de una sastrería con el siguiente letrero: «Guerra al libre-cambio,» siguiendo á este pendon una música que tocaba el himno de Riego.

En el extremo de la calle de Fernando VII, por la parte de la Rambla, el público se empeñó en que los carruajes pasasen por el centro del paseo.

Antes de llegar á la casa donde se habia de hospedar el Sr. Balaguer, este de pié en el carruaje y en catalan dirigió la palabra á la multitud diciendo que agradecia vivamente en nombre propio y de sus compañeros tales demostraciones; que ellos como verdaderos representantes del país no habian hecho más que cumplir con su deber; oponiéndose á todo lo que creian que perjudicaba á la produccion nacional, rogando á las personas allí réunidas que se retirasen para evitar las interpretaciones que se dieran á la manifestacion.

La Publicidad, por su parte, añade que durante aquel discurso dióse un viva á Cataluña, que fué calurosamente repetido; más como inmediatamente se dió otra voz de «¡Abajo los partidos!» se promovió alguna confusion por las protestas de silbidos y gritos.

La Vanguardia dice que el acto no fué un acontecimiento, como creian sus autores, no llegando á tener ni con mucho la importancia que revistió hace poco la recepcion del Obispo

Este periódico, además, habla de haberse visto en la estacion á muchos conservadores, varios republicanos y algunos federalistas.

La Crónica de Cataluña es el que con menos estension se ocupa de estos hechos, no consignando nada nuevo despues de lo ya dicho.

Alumbrado eléctrico.

El Palacio de Buenavista ofrecia anoche en uno de sus salones un espectáculo interesante; se verificaba la prueba oficial de la aplicacion de la electricidad al alumbrado de las habitaciones, con los aparatos instalados por la Sociedad española de Electricidad.

Al subir la grandiosa escalera, verdaderamente iluminada *á giorno*, no podíamos ménos de recordar la historia de aquel edificio.

Hízolo construir la célebre duquesa de Alba doña María del Pilar de Silva, que con su lujo eclipsaba á los magnates de las Córtes de Cárlos III y Cárlos IV, rivalizando á veces con la Reina doña María Luisa; retrasáronse las obras, y la ilustre dama falleció á principios del siglo actual sin ver terminado el edificio que dejó en su testamento á los tres médicos que la asistieron.

Promoviéronse entre éstos vários ruidosos pleitos, hasta que el ayuntamiento, para complacer los deseos del príncipe de la Paz, obtuvo autorizacion para adquirirlo con *vales reales* y regalárselo á aquel.

Confiscados sus bienes, municipio y antiguos herederos reclamaron inútilmente, siendo al fin propiedad del Estado, que destinándolo á Parque de Artillería y á alojamiento del embajador turco Fuad Effendi, y en 1840, del regente del reino, instalándose por último el ministerio de la Guerra en 1840.

Despues del Palacio Real, el de Buenavista es seguramente el primer edificio de la capital de España; así es, que no deja de ser importante que en él se haya hecho una instalacion completa de alumbrado eléctrico, merced á la decidida cooperacion del digno ministro de la Guerra, general Martinez Campos.

En el despacho del subsecretario se habian instalado aparatos de dos sistemas; sobre el espejo un foco de luz, de arco voltáico, esparcia por la habitacion una luz blanca y en extremo agradable; el movimiento de un conmutador hacia pasar la corriente de aquel aparato á la araña central, en la que 17 lamparitas de *incandescencia*, del sistema Maxim, encerradas en globos de cristal labrado producian una luz extraordinaria, por su intensidad, más rojiza que la anterior, y por lo tanto más aceptable para dicho fin.

En las dos antesalas hay establecidas dos lámparas de dicho sistema, que como es sabido, consiste en un globo de cristal trasparente, de cinco centímetros de diámetro; en su centro, donde se ha obtenido el vacío más perfecto, se halla un delgado filamento de carton cabonizado en forma de M, en yos piés se unen por medio de hilos de platino, que atraviesan la parte interior de la lámpara formada de un esmalte especial; dichos hilos comunican con los conductores que preceden de las máquinas generadoras; una pequeña llave establece ó interrumpe la comunicacion á gusto del consumidor.

Además de dichos aparatos hicieron anoche pruebas con un reflector, que situado en uno de los balcones arrojaba un haz de luz de gran intensidad, iluminando perfectamente el monumento del Dos de Mayo y la iglesia de San Jerónimo.

Estos reflectores son de gran importancia en los reconocimientos militares, y el cuerpo de artillería ha adquirido uno de mucha potencia, que con su generador de vapor y máquina eléctrica, formará un tren de campaña, que será conducido en carros.

La luz eléctrica no vicia la atmósfera con malos olores, no aumenta el calor en las habitaciones, ni produce incendios, por cuyas ventajas es recomendable su instalacion, sobre todo si se consigue darla á precios económicos, en las habitaciones de los enfermos y en los puntos donde haya almacenadas materias combustibles.

Entre los invitados por el Sr. Dalmau, para asistir á tan satisfactorias pruebas, que dirigia tambien el capitan de artillería Sr. Cabanyes, recordamos á las señoras de Martinez Campos y señora y señorita de Rubio á los generales Martínez Campos, Riquelme, Dabán y Cassola, á los oficiales del ministerio de la Guerra, Sres. Fuentes, Ceballos, Escalera, Rubio, Latorra, Mendivil, y á los señores marqueses de Sotomayor y de Monsalud, Moraita, doctor Ossío, Balaciart, Vicente Casas y redactores de *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *El Dia* y EL CORREO, con quienes estuvo en extremo amable el Sr. Dalmau, y al final brindaron elocuentemente los Sres. Dalmau y Cabanyes, por la prensa; Casas, por la Sociedad Electricista; Balaciart, en nombre de la prensa, por los Sres. Dalmau, Cabanyes y por el progreso; Moraita, por Cataluña, y el Dr. Ossío, á fuer de imparcial, en una brillante peroracion, aplaudió mucho las condiciones higiénicas de la luz eléctrica, que en otro tiempo habia combatido.

Un espléndido *buffet* terminó tan agradable reunion á las doce de la noche.

Carta de París.

25 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Mis atenciones personales me han impedido continuar estas correspondencias. Tambien ha contribuido á este silencio la consideracion de que abierto el Parlamento las columnas del periódico habrian de ocuparse de asuntos interiores infinitamente más útiles que cuanto yo pudiera decir desde aquí.

Principiaré por revelar un error en que, por desgracia, han caido algunos periódicos ministeriales. La falta no ha consistido en el periódico, sino en las comunicaciones que han recibido de París. Se trata del Toison concedido por nuestro Gobierno al digno presidente de la República francesa. Los periódicos bonapartistas, como los periódicos legitimistas, han hecho y están haciendo cuanto es posible hacer para poner en ridículo á M. Grevy á propósito de esta condecoracion. Sin duda los corresponsales que han escrito á España leen estos periódicos y abundan en sus ideas. La ignorancia ha llegado á tal extremo, que no saben que haciendo oposicion al presidente de la República se la hacen al Gobierno español. Uno de estos corresponsales ha dicho que el duque de Aumale se ha negado á ser padrino del presidente de la República para la investidura del Toison. Nada de esto es verdad. El señor duque de Aumale será padrino del presidente de la República en la ceremonia de la investidura del Toison, luego que haya regresado de su viaje á Inglaterra.

—

Tampoco es cierto que vaya á cambiar de la noche á la mañana el ministerio que tan dignamente preside M. Freycinet, y á quien el mismo corresponsal (que anuncia la noticia de haberse negado el duque de Aumale á ser padrino de M. Grevy) ha enterrado hace dias. Despues de este anuncio de la muerte del ministerio, M. de Freycinet ha obtenido una ovacion en la Cámara popular en la cuestion de Egipto.

La cuestion de Egipto tiene en esta Cámara dos corrientes opuestas. La una, que dirige Gambetta, cree que una intervencion armada de Francia y de Inglaterra es necesaria para mantener en Egipto el *statu quo ante*, esto es, antes que se impusiera en el poder Arabi-Pachá.

La otra corriente piensa que seria correr una aventura de graves consecuencias una intervencion armada, sin tener el beneplácito de las otras potencias. M. Freycinet defiende esta política y el programa que viene anunciando desde Berlin. En este programa el gobierno aleman cree que la solucion más satisfactoria seria confiar á la Turquía la intervencion armada.

Por lo demás, en el programa se reservan las ventajas del *controle* y la posicion que han tomado en aquel país los acreedores extranjeros.

Pero, segun nuestras noticias, si se acepta una parte del programa de Berlin, Francia é Inglaterra rehusan el reconocimiento del nuevo ministerio Ragheb-Arabi. El enemigo de las potencias es Arabi, quien declara que no es posible tratar con los europeos en presencia de las escuadras.

El partido nacional cuenta en Egipto, segun la *Vatau*, periódico de Arabi, con los sábios de Egipto que hacen sus estudios en la Mosquea *El Azhar*. Este cuenta 16.000 personas.

Los árabes mercaderes y propietarios con tienda abierta, y los que saben leer y escribir, pertenecen al partido nacional. Luego vienen á engrosar las filas los jefes de los pueblos y los delegados, los coptes cristianos, cuyo número se eleva á medio millon de hombres. El ejército. Los fellahs que comprende la política. Los árabes de la provincia de Béhera, que tienen muchos puntos de semejanza con los beduinos.

En contra de este partido nacional está la familia de Mehemet-Alí, los turcos y los circasianos con algunos egipcios ricos que esperan la vuelta al poder de Ismail. Los griegos, que la mayor parte son banqueros y cuya colonia se eleva á 30.000 almas. Los sirios cristianos que Ybrahin trajo á Egipto en su campaña de Asia, y finalmente los europeos, que cuentan 14.000 italianos, 14.000 franceses, 3.500 alemanes y 3.500 ingleses; añadiendo á este número 1.500 individuos de nacionalidades diferentes, se forma el número de 36.500 europeos.

Arabi, en sus comunicaciones con los extranjeros, advierte á los ingleses que no será tan fácil vencer á los egipcios cuando se declare la guerra, como á los afghanos, á los zulús y á los ashantes.

Como se vé de esta relacion casi oficial, la cuestion aparece muy complicada, y sin embargo, tenemos confianza en que se ha de resolver pacíficamente.

—

Pocos madrileños de distincion ignoran la vida de verano de París. Los teatros en gran parte se cierran, y los que quedan abiertos no hacen más que repetir el repertorio del invierno, no ofreciendo al público sino escasa novedad. En cambio la vida popular se dirige á los Campos Elíseos y al Bois de Boulogne por las tardes y las noches. Conocidos como están los grandes salones de la aristocracia francesa despues del *Grand brix*, las familias que quedan en esta capital el verano, frecuentan el concierto de los Campos Elíseos ó los cafés cantantes segun su categoría.

Como no sean personas vulgares, ó extranjeros, pocas familias van á los cafés cantantes. Sin embargo, los trece cafés cantantes, cuando hace buen tiempo, están muy concurridos. Esta es la sola diversion popular de París en los dias de calor.

¡Pero qué animacion y qué bullicio! Nuestras plazas de toros dan una idea escasa de semejante ruido. En estos cafés casi todas las canciones van acompañadas por el público que hace coro y lléva el compás con las cucharillas que baten las tazas de café ó las mesas.

—

Van llegando algunos españoles y entre estos los empleados que vienen á la comision de Hacienda para ocuparse de la conversion de la Deuda española.

Esta conversion se hace lentamente, pero se atribuye esta lentitud á que los portadores de la Deuda esperan para presentar sus títulos al vencimiento del cupon en 1.º de Julio.

La casa de Rotschild vá á presentar, segun se dice, á la conversion la suma enorme de 150 millones de pesetas. El Banco de París ha presentado en una sola factura 13 millones de pesetas.—X.

Espectáculos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—Se inauguró anoche, despues de varias suspensiones independientes de la voluntad del empresario universal.

El local es pequeño; pero resulta cómodo, sobre todo en los asientos de sillas, bastante separadas de la *pista* y entre sí para evitar que los caballos en su carrera le pongan á uno perdido de arena, y al propio tiempo poder entrar y salir sin grandes molestias.

El decorado es sencillo, y como hay mucha luz, resulta un conjunto elegante.

Media hora despues de haber dado principio el espectáculo no se podia respirar. El toldo de lona que cubre el edificio cierra tan herméticamente, que impide la renovacion del aire.

El humo de los cigarros y el polvo que desprendian las alfombras y colchones al caer sobre ellos los artistas, contribuian tambien á hacer la atmósfera más pesada é insoportable. Aconsejamos á Ducazcal que levante más la cubierta de lona, si es posible, y si no, *que la ponga hecha criba*.

La compañía es bastante aceptable (sobre todo para el precio) y algunos artistas, Allen, por ejemplo, se distingue por sus ejercicios en un caballo en pelo á todo galope. Dos señoritas, Liria y Carnoni, llamaron tambien la atencion, no tanto por sus ejercicios como por sus figuras simpáticas y agradables.

El clown Bob cumplió su mision haciendo reir, y este es su mejor elogio. Los demás de su clase, incluso el mismísimo Bimbo, tan reputado, no hicieron gracia al público.

Uno de los trabajos que más llamaron la atencion, fueron la *gran batuda* y el doble salto mortal.

Los honores de la noche fueron para la orquesta (por mal nombre.)

—Que se callen.

—Fuera.

—A presidio el cornetin.

La verdad es que la orquesta estuvo cruel con el público.

Excepcion hecha de las sillas, donde se veian algunos claros, las demás localidades estaban ocupadas; en el paseo habia tambien mucha gente.

La empresa lo entiende, si es verdad que se propone que haya estreno de artistas tres veces al mes. Así conseguirá el favor del público.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—*Reales decretos* jubilando con el haber que por clasificacion le corresponde, á D. Vicente Saenz de Llera, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, y nombrando para dicho cargo á D. Joaquin Medina.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* conmutando la pena de diez años, ocho meses y diez dias de prision mayor, á Juan Calleja Martinez, por la de cuatro años de prision correccional.

Otro indultando á D. Andrés Martin Peñato de la mitad de la pena de seis años y un dia de prision mayor, que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid.

GUERRA.—*Real decreto* autorizando al director de Artillería para que adquiera directamente de la casa Krupp, siete cañones, cinco de 25 centímetros y dos de 30 1/2, con

Otro autorizando á la direccion general de Administracion militar para que adquiera una bomba y varios efectos á ella necesarios.

Otro autorizando la adquisicion de kilómetro y medio de ferro-carril de colocacion instantánea (sistema de Caxoille), para las obras de defensa del monte de San Cristóbal de Pamplona.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja general de Ultramar.*—El dia 30 del corriente mes dará principio por esta caja el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropas de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en los dias que á continuacion se expresan, y de doce de la mañana á tres y media de la tarde:

Mes de Junio.—Dia 30 de Junio.—Letras J, L, M, N, O.

Dia 1.° de Julio.—Letras P, Q, R, S, T, U.

Dia 3.—Letras V, Z, A, B, C.

Dia 4.—Letras D, E, F, G, H, I.

Dia 5.—Incidencias.

Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado.—Esta direccion general ha acordado que el dia 1.° de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin prévio aviso el 4 del mismo mes.

Direccion general de la Deuda pública.—Venciendo en 30 del actual un semestre de intereses de la Deuda pública, esta direccion general ha acordado abrir el pago el dia 1.° de Julio próximo; y siguiendo el órden establecido, que en la presente semana satisfaga la Tesorería de estas oficinas en las horas designadas al efecto las facturas que á continuacion se expresan:

Dia 30 de Junio.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 amortizados en los sorteos de Diciembre último y anteriores, facturas presentadas hasta la fecha.

Dia 1.° de Julio.—Intereses de renta perpétua interior, semestre de 30 de Junio actual, facturas números 1 al 200. —Idem de inscripciones nominativas, facturas números 1 al 100.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Alejandría 27.—Segun noticias de Siria el gobernador de aquella provincia convocó á los dignatarios religiosos y árabes, pidiéndoles que prestasen juramento de fidelidad y obediencia hasta la muerte al Sultan y califa de los musulmanes.

Los dignatarios contestaron en términos evasivos.

Los preparativos militares continúan activamente en Siria.

Constantinopla 27.—La guarnicion de esta capital ha recibido la órden de estar preparada para ponerse en marcha al primer aviso.

Lóndres 27 (vía de Bilbao).—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de esta tarde.—El subsecretario de Negocios Extranjeros contesta á una pregunta del Sr. Cameron que calificó de acto pirático la detencion de tres maquinistas ingleses del vapor mercante español *Leon XIII.*

Dice que dichos tres maquinistas fueron presos á bordo bajo la acusacion de acto de insubordinacion, y que el *Leon XIII*, despues de hacer escala en Singapore, continuó su viaje á Manila con los maquinistas, pero sin el capitan del vapor, por haberse negado éste á entregar á los maquinistas para que fuesen juzgados por el Tribunal superior de Singapore.

Añade que el capitan, siguiendo el consejo del cónsul de España, desobedeció la órden del tribunal, y que por esta razon fué castigado por éste.

Asegura que el cónsul tuvo noticia de la salida del vapor de Singapore con direccion á Manila, y que se decia que para ello se habia facilitado al *Leon XII* maquinistas de un buque de guerra español.

Afirma que las autoridades españolas de Manila se han conducido en este asunto de una manera cortés y amistosa habiendo entregado los tres maquinistas al cónsul de Inglaterra en Manila.

Manifiesta que las acusaciones contra los maquinistas fueron examinadas por el tribunal marítimo de Manila, y que los ingenieros fueron absueltos.

Este asunto, añade, es objeto en estos momentos de una correspondencia entre Inglaterra y España El gobierno inglés ha dirigido representaciones al de Madrid sobre la conducta del cónsul de España en Singapore.

Berlin 28.—El teatro de Riga quedó completamente destruido á consecuencia de un incendio.

No hubo ninguna desgracia personal.

París 28.—Le escuadra francesa que se hallaba en las aguas de la Argelia, ha regresado á Francia.

Se cree que en breve saldrá con direccion á Egipto.

Lóndres 28.—Se está organizando el envío á Gibraltar y Malta de tropas de infantería.

Constantinopla 24.—Ayer se celebró la tercera sesion de la conferencia.

Terminada ésta, el embajador de Inglaterra celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía.

Alejandría 28.—Todos los ministros escepto Raghel-Bajá y Arabi-Bey, han regresado al Cairo.

En una reunion celebrada por los cónsules generales, se acordó desechar la proposicion del ministerio, relativa al nombramiento de una comision mixta encargada de informar sobre los asesinatos ocurridos aquí.

La reunion acordó pedir el inmediato castigo de los culpables.

El Sr. Calvert, vice-cónsul de Inglaterra, ha presentado la dimision.

Lóndres 28.—El *Standard* publica un parte de Berlin diciendo que La Puerta ha gestionado cerca de las potencias la retirada de las escuadras de Egipto.

Añade que Alemania declaró que dicha retirada agravaria por el momento la situacion.

AL MENUDEO.

El gobernador general de Cuba en despacho de ayer participa al señor ministro de Ultramar, por referencia á la Junta superior de Sanidad, que la salud pública no ofrece novedad particular en toda la isla.

De la charca conocida con el nombre de «Pico del Pañuelo,» fué extraido anoche el cadáver de un hombre que tenia la costumbre de pasear diariamente por aquel sitio, con objeto de bañar á su perro.

Créese que esta costumbre ha sido causa de su muerte, pues se supone que cayó en la charca y que embazado en el lodo no pudo evitar la asfixia.

El perro, causa involuntaria quizás de la desgracia, se presentó en la casa de su amo con la gorra en la boca, sirviendo esta señal para averiguar el paradero de aquel desgraciado.

Ayer tarde se verificaron en el Ateneo las elecciones de los individuos que han de componer las mesas de las secciones, quedando proclamados los señores siguientes:

Literatura.—Presidente, Sr. Campoamor; vicepresidente, Sr. Canalejas y Mendez; secretarios: 1.°, Sr. Ortiz de Pinedo; 2.°, Sr. Perez de Acebedo; 3.°, Sr. Antequera y 4.°, Sr. Perez Cossío.

Ciencias morales.—Presidente, Sr. Gonzalez Serrano: vicepresidente, Sr. Hinojosa; secretarios: 1.°, Sr. Colorado; 2.°, Sr. García Faria; 3.°, Sr. Sanz y Escartin y 4.°, Sr. Perez Caballero.

Ciencias naturales.—Presidente, Sr. Letamendi; vicepresidente, Sr. Sebastian; secretarios: 1.°, señor Ruiz Diaz; 2.°, Sr. Iñiguez; 3.°, Sr. Torre Iusunza y 4.°, Sr. Miquel.

De real órden que publica la *Gaceta* de hoy se ha declarado útil para el estudio de la materia á que se refiere, la obra *El Derecho romano en cuadro sinóptico* de que es autor D. Rafael Ramos Bascuñana.

El dia 29 de Julio próximo se verificará en la Fábrica Nacional del Sello la subasta para adquirir 12.000 kilógramos de carbon de encina que se consideran necesarios durante el año económico de 1882-83.

La direccion de obras públicas ha autorizado á D. José Martinez Barrachina, para que en el término de un año pueda practicar los estudios necesarios para la construccion de un ferro-carril de via estrecha desde Benifayó á Carlet.

Anoche adjudicaron la junta directiva y los profesores de El Fomento de las Artes, los premios Urquijo á los 15 alumnos siguientes:

D. José Sanchez, vidriero.—D. Mariano Gonzalez Saez, dorador.—D. Francisco Colas, sastre.—D. Rafael Vega, escribiente.—D. Ambrosio Irala, escribiente.—D. Angel Montes, estudiante.—Don Juan Vara, tipógrafo.—D. José Verdú, estudiante.—D. Valentin Capa, idem.—D. Angel Minguez, curial.—D. Estanislao Rossell, tipógrafo.—D. Federico Valladares, estudiante.—D. Ceferino Florez, idem.—D. Juan Antonio Jimenez, carpintero.—D Antonio Chontero y San Juan, dependiente de comercio.

Mañana á las dos de la tarde se verificará el reparto de premios. El acto será público.

El dia 8 saldrá para Cauterets el Sr. Cánovas del Castillo.

El Senado acordó ayer en sesion secreta, á propuesta de la comision de gobierno interior, que se entreguen 50.000 pesetas al Sr. Pradilla, por su cuadro *La rendicion de Granada.*

En lo que resta de mes es posible que pueda dar por terminados sus trabajos la comision nombrada para reformar el reglamento y tarifas de la contribucion industrial.

Ayer fué detenida, á instancia del marido, una mujer que se dedicaba á suministrar abortivos, habiéndosela ocupado varias cajas y frascos de drogas que empleaba en su criminal industria.

La Sociedad de Amigos del País de Zamora ha dirigido una expresiva comunicacion de gracias al diputado portugués Sr. Gonzalvez, por sus gestionez en la Cámara á favor del ferro-carril directo de Zamora á Oporto.

Ocupándose *La Enseña Bermeja* de este importante proyecto, opta como más favorable á la provincia de Zamora por el trazado de Bermillo, Fermoselle, Villaflor, Villareal, Amarante y Peñafiel, á pesar de ser el más corto el de Muelas, Villalcampo, Torregamones, Miranda y Mirandela á Villareal, y el más económico para España el de Muelas, Ricobayo, Castro-ladron, Brandinales y Mirandella á Villareal.

La línea, cualquiera que sea el trazado que se elija, recorrerá 200 kilómetros en Portugal y unos 55 en la provincia de Zamora.

La carta del Sr. Balaguer á que ayer se refirió el general Lopez Dominguez, viene á ser una repeticion de lo que aquel orador suele decir siempre que habla de su política. El párrafo más saliente y sintético, es el siguiente:

«Me ratifico en todo cuanto dije la última vez que usé de la palabra. Estoy donde estaba. Creo que todo lo que sea inclinarse á la derecha es dejar de cumplir la mision que el partido constitucional está llamado á realizar.

Si dejáramos de plantear lo que hemos ofrecido en la oposicion, si dejáramos de contribuir á la formacion del gran partido nacional y liberal progresivo de la izquierda que debe oponerse al de los conservadores, dejaríamos entonces los constitucionales genuinos de corresponder á lo que tienen derecho á esperar de nosotros la patria, la libertad y la monarquía.»

Por real órden que publica la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto, que en vista de la consulta elevada por la direccion de la Deuda, relativa á la forma en que han de satisfacerse los créditos abonables en deuda amortizable al 2 por 100 interior del personal y material, el que á medida que recaiga acuerdo en los expedientes que se instruyan en la citada direccion, se comunique á los interesados, señalándoles el término de tres dias, para que manifiesten si optan por la conversion, ó por el reembolso, entregándose en el primer caso los títulos de la deuda amortizable del 4 por 100 que corresponda, abonándose en metálico las fracciones ó residuos que no compongan un título de 500 pesetas más los intereses que tuviesen devengadas dichas deudas convertibles hasta fin de Diciembre último.

Los reembolsos á metálico se efectuarán por la tesorería de la deuda.

La expresada direccion practicará una liquidacion de la cifra á que asciendan los créditos pendientes de liquidacion abonables en las deudas antiguas del 2 por 100 interior y del personal y material del Tesoro á fin de recoger del Banco de España el número de títulos de la deuda del 4 por 100 amortizable, que en virtud de la ley de 9 de Diciembre último debe expedirse para satisfacer dichos créditos.

En la tarde del domingo último descargó una terrible tormenta sobre el pueblo de Azuara (Zaragoza). Durante más de cuarenta minutos estuvieron las nubes arrojando granizo sobre los campos de aquel término, hasta el punto de formar en algunos puntos una capa de dos metros de espesor. Hasta ahora no hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Parece que á consecuencia de haberse corrido en el Puerto de Santa María un toro enmaromado, resultaron varios heridos de bastante gravedad, habiendo fallecido uno de ellos.

Los periódicos de Santander amplian los detalles del incendio de la fábrica de jabones *La Rosario*, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El fuego se inició en uno de los pabellones principales de que constaba el edificio, propagándose rápidamente; tanto, que antes de que se pudiera prestar auxilio alguno, el fuego se habia posesionado de todo el edificio. Las bombas no pudieron dominar el voraz elemento, tratándose de localizarlo para que no se propagase á las inmediatas fábricas de licores, betunes y gas; desalojáronse inmediatamente los principales depósitos para evitar esplosiones, que de ocurrir, hubieran causado infinitas desgracias.

A las doce de la noche no se podia precisar qué departamentos de la fábrica se habian salvado; los obreros de la fábrica trabajaron con verdadero ardor para extinguir el incendio, siendo sus esfuerzos, como los de los bomberos y demás personas que acudieron, completamente inútiles.

A consecuencia del incendio, gran número de familias quedan en la mayor miseria, por la completa destruccion de la fábrica.

Segun dicen los telegramas recibidos anoche, al Sr. Balaguer que hoy sale de Barcelona para Villanueva, le espera otro recibimiento entusiasta en este último punto. El viernes volverá á Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 28 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** ruega al ministro de la Guerra se destine un batallon del ejército del Norte á la provincia de Sória para ayudar á estinguir la langosta, y al ministro de Marina, que ante la inminencia de una guerra europea envie á las aguas de Alejandría toda la escuadra de instruccion.

El señor ministro de **Marina** contesta que el asunto á que se ha referido el Sr. La Orden no es de su exclusiva competencia, y que el Gobierno se halla prevenido debidamente para cualquiera eventualidad que pudiera surgir en la cuestion de Oriente.

El señor marqués de **Villamejor** esplana una interpelacion sobre las crísis monetaria.

Manifiesta que no le mueve ningun interés político ni de oposicion al Gobierno, pues únicamente vá á hacer observaciones que espera tenga en cuenta el señor ministro de Hacienda durante el interregno parlamentario; y afirma que no ha estado conforme con ninguno de los ministros de Hacienda, y ha combatido siempre todos los presupuestos, y culpa al Gobierno de la crísis monetaria, y considera necesaria una informacion parlamentaria.

Pasando á examinar las causas de esta, se lamenta de la falta de cuentas en la fábrica de la Moneda, que ha reclamado, y de que por falta de pastas se haya dificultado la acuñacion.

Observa que la conducta del Gobierno con el Banco de España no han correspondido á los esfuerzos que este establecimiento ha hecho para cooperar á la gestion financiera.

Pide al ministro de Hacienda que autorice ó desautorice las palabras del Sr. Gallostra, que ha citado dando una contestacion categórica, pues el crédito del Banco depende solo de la confianza que en él tienen los capitales y el país, de ninguna manera del Gobierno.

Defiende calurosamente la industria minera y ruega que para facilitar trabajo á esos obreros, facilite el ministro de Hacienda la acuñacion de moneda de plata.

Pasa á tratar de la situacion de la clase obrera, en las provincias de Múrcia y Almería, y se ocupa de los sucesos de Saida.

El señor **Presidente** advierte al señor marqués de Villamejor que está fuera de la interpelacion.

El marqués de **Villamejor**, termina, insistiendo en la urgencia de atender á las necesidades de la clase obrera en dichas provincias.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al señor marqués de Villamejor rebatiendo los cargos y manifestando la seguridad de que no habrá muchas personas conformes con dicho señor en su manera de considerar los asuntos monetarios.

Explica satisfactoriamente la última crísis monetaria, que fué momentánea y pasajera, porque no tenia razon de ser dadas las circunstancias del país.

Declara què el Gobierno no ha dejado de mostrar interés por el Banco de España, y que respecto á las opiniones del Sr. Gallostra, deja su juicio á la opinion, sin tener que intervenir como ministro sino en aquellas ocasiones en que se ataque al crédito de dicho establecimiento.

Defiende la organizacion de la Casa de la Moneda, elogia la conducta de los empleados de la misma, y dice que las cuentas se presentan debidamente al Tribunal.

Acerca de la acuñacion de plata, manifiesta que el Gobierno siempre tiene en cuenta las necesidades de la plaza, y que si se han acuñado monedas de dos pesetas en lugar de duros ha sido para dificultar la extraccion, y que la situacion de la Bolsa no es debida á la concesion de los siete octavos á los tenedores de fondos extranjeros, sino á la situacion de la política europea.

Dice que el sistema de subastas lo encontró establecido el Gobierno, y, considerándolo útil y conveniente, le ha conservado, no pudiendo accederse á lo solicitado por los industriales.

Concluye expresando que cree haber contestado satisfactoriamente al señor marqués de Villamejor, y que en el terreno parlamentario acogerá siempre cuantas indicaciones se hagan para mejorar los servicios públicos.

El señor marqués de **Villamejor** rectifica.

El señor ministro de **Hacienda** rectifica brevemente, insistiendo en lo dicho acerca de la acuñacion de plata, explicando la negociacion verificada al efecto en el Banco de España.

El señor marqués de **Villamejor** rectifica de nuevo y se da por terminada lainterpelacion.

El señor conde de **Tejada de Valdosera** pregunta al señor ministro de Hacienda, si tienen derecho los recaudadores de la sal á cobrar el impuesto con relacion al inquilinato y además con relacion á la contribucion directa, como acontece en esta córte, y si el contribuyente á quien se le haya cobrado por el primero, puede negarse á satisfacer el segundo concepto.

El señor ministro de **Hacienda** declara que solo debe exigirse la cuota por el concepto superior, y que el contribuyente deberá entregar en pago de la segunda si fuese superior el recibo correspondiente haciendo en caso contrario las reclamaciones oportunas.

Los señores conde de **Tejada** y ministro de **Hacienda** rectifican, manifestando éste que adoptará las medidas convenientes para el exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. **Terreros** dirige un ruego al señor ministro de Fomento relativo á las obras de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera portuguesa, y pide se traigan á la Cámara los expedientes intruidos en dicho departamento.

Entrando en la órden del dia, se aprueban sin discusion los siguientes dictámenes:

Autorizacion para construir en esta córte un cuartel para la Guardia civil; organizacion de la enseñanza gimnástica; amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana; arreglo de las deudas del Tesoro de la isla de Cuba, y construccion de una Universidad literaria en la Habana.

Sin discusion tambien, se aprueba el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

A propuesta del señor presidente, y segun el art. 153 del reglamento, se declara urgente la aprobacion definitiva de los dictámenes anteriores y los leidos en la sesion de ayer, los cuales son aprobados definitivamente en votacion ordinaria.

Pedida votacion nominal para el proyecto del dictámen relativo á la suspension de la base 5.ª, fué aprobado por 116 votos contra 59.

Continuando la discusion del presupuesto de gastos de Cuba, seccion de Marina.

El Sr. **Topete** habla en contra del art. 12.

Manifiesta que como general de Marina se levanta á combatir las economías introducidas en dicho artículo.

Dice que la comision, cuyos indivíduos, por otra parte, juzga muy dignos, ha tenido que hacer se declaren en situacion especial la mayor parte de los buques de la escuadra de las Antillas para obtener dichas economías.

Declara que la marina no puede responder á las necesidades del país, pues los buques que forman nuestras escuadras se hallan en deplorable estado, y en Cuba únicamente se podrán emplear goletas que andan tres millas, sobre lo que llama la atencion del Senado.

En un período, que la Cámara escucha con gran atencion, examina la trasformacion que sufrieron las escuadras con la introduccion del vapor.

Considera insostenible la situacion del comandante general del apostadero de la Habana, pues habiendo formado un presupuesto racional, la comision le ha rebajado en un servicio importante, 338.000 pesos, y termina diciendo al señor ministro de Marina que procure no falten de la Armada dos principios importantes: el órden y la disciplina.

El señor ministro de **Marina** contesta al Sr. Topete, manifestando cuánto ha hecho por el desarrollo de la marina, y que él tendrá á gran honor en unir su nombre á la formacion de una escuadra, como todos desean, si la situacion del Erario lo permitiera.

Asegura que el Gobierno procurará, cuando le sea posible, mejorar los recursos del apostadero de la Habana.

Los Sres. **Topete** y ministro de **Marina** rectifican.

El Sr. **Ruiz Gomez** se hace cargo de las observaciones del Sr. Topete, mostrándose partidario de que únicamente se construyan en los arsenales los buques de segunda clase, pues los de primera es más conveniente adquirirlos en el extranjero, y examina con gran número de datos las escuadras de Austria, Holanda, Francia é Inglaterra.

El Sr. **Beranger** rectifica abogando por la necesidad de mejorar el malestar flotante.

El Sr. **Topete** rectifica, lamentándose de nuevo del mal estado de los buques, que ha obligado al ministro de Marina á llevar de Cuba á Filipinas la corbeta *Arapiles* para evitar que algun dia cualquier pirata encerrara en la bahia de Manila la escuadrilla del Archipiélago.

Dice que está resuelto á no volver á sentarse en el banco azul, y cree que debiera declararse que no tenemos marina, poniendo las colonias bajo el protectorado de las potencias, y que para sostener el escudo de España á las puertas del seno mejicano, segun el símil del ministro de Ultramar, no debe éste abandonar los intereses de la marina.

Se aprueban los artículos restantes de la seccion sin discusion.

Al discutirse la seccion de Gobernacion,

El conde de **Tejada de Valdosera** hace uso de la palabra.

Se muestra opuesto á la separacion de las facultades del gobernador general que pedia el Sr. Romero Robledo, encareciendo detenidamente la importancia de aquella autoridad y del mantenimiento del *statu quo.*

Elogia la conducta de los generales que han desempeñado mandos en Cuba, demostrando su convencimiento y tacto en las cuestiones administrativas.

Aconseja el restablecimiento en Cuba de un director general de administracion, no siendo necesario recargar el presupuesto, sino dar dicha importancia al secretario general.

Defiende la centralizacion en el ministerio de Ultramar, refiriendo, al terminar, la historia de su creacion.

El señor ministro de **Ultramar** felicita al señor conde de Tejada de Valdosera.

Yo estoy completamente de acuerdo con S. S., dice, solo siento no haber pronunciado un discurso tan elocuente y con tantos conocimientos administrativos como el que acaba de oir el Senado.

El Sr. **Ruiz Gomez** pronuncia tambien varias frases, manifestándose conforme con el conde de Tejada de Valdosera.

Sin discusion se aprueban los capítulos de la seccion así como la siguiente de Fomento, quedando aprobado el presupuesto de gastos.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones, fijándose como órden del dia para el viernes la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico.

Eran las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 28 de Junio á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Seis personas repartidas entre las diez tribunas; 14 diputados en los bancos; ningun ministro en el azul; el calor insoportable.)

Los señores conde de **Sallent** y **Reich** apoyan dos proposiciones de ley.

La del primero pidiendo se declare de segundo órden uno de los puertos de la provincia de Mallorca, y la del segundo sobre una carretera.

Se tomaron en consideracion.

El Sr. **Darriva Dorrego** presenta una exposicion pidiendo se apruebe el dictámen de la comision del ferro-carril de Santiago á la Tieira.

Los Sres. **Fiol** y marqués de **Aguilar de Campóo** dirigen preguntas á los señores ministros de Fomento y Hacienda.

El Sr. **Sagredo** ruega al señor ministro de Hacienda que derogue el decreto sobre la renta del sello y timbre del Estado en aquella parte que se refiere al plazo de quince años por él concedido, demasiado largo y sujeto á grandes dificultades y complicaciones.

El Sr. **Bravo de la Laguna** ruega al señor ministro de la Gobernacion que atienda en la medida de lo posible la miseria que aflige á algunas poblaciones de Canarias, especialmente á la que el orador representa. Igual peticion dirige al señor ministro de Fomento.

El Sr. **Bas** sincera al gobernador de Alicante de los cargos que se le han dirigido con motivo de la reparticion de fondos á las provincias inundadas.

El Sr. **Maissonnave** habla para alusiones y reproduce en esta cuestion todo cuanto ha dicho en estos últimos dias.

Se aprueba sin discusion el proyecto sobre el derecho diferencial de bandera.

Entrase en la órden del dia, y continúa el debate sobre la ley provincial.

Se leyó una enmienda al art. 145, que fué aceptada por la comision.

El Sr. **Maissonnave** apoya otra enmienda al art. 147, en la que se piden garantías para el interés particular contra el cual se cometen en las oficinas públicas todo género de abusos.

Entiende que no teniendo su enmienda carácter político determinado, porque solo afecta á la conveniencia y al derecho de los particulares, la comision ha debido admitirla, toda vez que estas indicaciones caben perfectamente dentro de una ley sustantiva.

Afirma, fundándose en la voz pública, que la administracion gira hoy sobre la arbitrariedad y la impunidad de los funcionarios, lo cual se debe indudablemente á la antigua, viciosa y mala organizacion, y á que los representantes de la accion central no se cuidan de exigir responsabilidades.

El Sr. **Dávila**, de la comision, despues de manifestar que la comision no se inspira para aceptar ó desechar las enmiendas en otro criterio que en el espíritu que informa a ley, declara que cuando aquellas alteran las bases fundamentales de esta, como sucede con la del Sr. Maissonave, la comision no puede aceptarlas.

Entiende que el ideal que persigue el Sr. Maissonnave en su enmienda no cabe dentro de la ley provincial, que sólo regula lo relativo al derecho de las personas y de las cosas; pero no las personas objeto de una ley de procedimiento.

Rechaza la afirmacion de que la ley obedece á la arbitrariedad y á la impunidad, y hace notar que aquella se refiere más á las cuestiones que pueden promoverse en el porvenir que á las que hoy están pendientes.

Termina diciendo que la comision no puede aceptar la enmienda porque pugna contra la ley de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la **Gobernacion** interviene en el debate y ofrece presentar en la legislatura próxima si continúa al frente del ministerio, una ley de procedimiento.

El Sr. **Maissonnave** rectifica y retira su enmienda en vista de esta declaracion del ministro.

Se aprueba el art. 147.

El Sr. **Alonso Pesquera** apoya otra enmienda al artículo 148.

Manifiesta que en el órden administrativo todo depende de la buena eleccion de los gobernadores.

Entiende que la administracion provincial debe gozar de omnímodas facultades en el conocimiento y resolucion de los asuntos que le son propios.

Cree que no deben tener sueldo los diputados provinciales que componen la comision porque constituye una carga para el Estado.

Detalla los inconvenientes que existen para la eleccion de diputados, y expone el sistema que á su juicio debe emplearse para que no se falsee la libertad de los electores, para evitar mistificaciones, y sobre todo, para que las diputaciones provinciales tengan la alta representacion que deben tener.

Enumera las fases porque ha pasado el organismo provincial é indica como un mal la indiferencia de los electores que ofrecen su voto á cualquier partido.

Recuerda los errores y los ensayos desgraciados que la revolucion hizo con la administracion.

Describe la situacion desesperada en que España se encontraba antes del advenimiento de la monarquía, y termina reclamando para el partido conservador la gloria de haber restablecido la paz y sentado las bases de una buena administracion.

El Sr. **Sales**, de la comision, contesta al señor Pesquera manifestando que puesto que ningun partido puede hacerse solidario de la enmienda que se discute, la comision no puede aceptarle.

En votacion ordinaria fué desechada la enmienda del Sr. Alonso Pesquera.

La comision acepta otra enmienda del Sr. Romero Robledo.

SGCB2021

Se leyó otra del Sr. Labra pidiendo se hagan extensivos los efectos de esta ley á Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. **Gullon**, presidente de la comision, manifiesta que no puede admitirla porque se halla en oposicion con las facultades que á por el art. 89 de la Constitucion se concede al Gobierno para aplicar las leyes á las provincias de Ultramar.

El señor ministro de la **Gobernacion** hace suyas en nombre del Gobierno las palabras del Sr. Gullon, sin perjuicio—añade—de que si el Sr. Labra no retira en vista de estas explicaciones su enmienda, el Gobierno tendrá mucho gusto en contestarle.

El Sr. **Labra** apoya la enmienda, manifestando que, á su juicio, no existe contradiccion entre la enmienda y el art. 89 de la Constitucion, ni puede haber sido esa la intencion de los legisladores, entre otras razones, porque cuando la Constitucion se hizo, Cuba no tenia representantes en el Parlamento.

La síntesis del discurso del Sr. Labra consiste en poner de manifiesto la interpretacion que por vez primera se dá al art. 89 de la Constitucion y hacer que se legisle para Cuba y Puerto-Rico lo mismo que para la Península.

Habiéndose prorogado la sesion, á las siete nos retiramos de la tribuna cuando empezaba á contestar al señor Labra, el señor ministro de la Gobernacion.

Es posible que se apruebe esta tarde la ley provincial.

Ataques injustos.

El Tiempo, para defenderse de un colega que pretende que los conservadores no salieron unos Metternichs en asuntos de su tiempo, se revuelve contra la administracion actual y pide se cite algun hecho ocurrido entonces parecido al fracaso de Sáida, á los judíos búlgaros, á lo de Andorra, á lo de Egipto y á otros descalabros *ejusdem furfuris* de los que asegura haber perdido ya la cuenta.

Si estos son parecidos á los que el colega moderado cita, creemos que la diplomacia española debe estar de enhorabuena.

Con efecto, para convencerse del fracaso de Sáida, basta leer, y suponemos que así lo hará *El Tiempo*, las censuras que la prensa francesa dirije al gobierno de la república por el compromiso contraido en nombre de la nacion por el ministro francés de Negocios estranjeros; en lo de judios búlgaros no cabe censura al Gobierno español por haber consentido el establecimiento en nuestro país de gente que con insistencia lo solicitaba y cuya pretension no podia negarse.

La cuestion de Andorra se la encontró el ministerio actual cuando subió al poder bastante embrollada, y ha tenido la suerte de resolverla amistosamente, evitando los conflictos que parecian inminentes, y en cuanto á lo de Egipto, no sabemos qué cargos pueden hacerse al gabinete Sagasta despues de lo dicho sobre esta cuestion en ambos Cuerpos Colegisladores por el señor ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo.

Pero aun cuando todas estas cuestiones fueran objeto de censura, que por cierto están muy lejos de serlo, podrian acaso compararse ni en su importancia ni en sus consecuencias, con las famosas notas relativas al Archipiélago de Joló, que pusieron en duda la soberanía de España en aquellos mares, ni con los acuerdos de las conferencias de Marruecos que en algunos puntos son una violacion flagrante del tratado de Vad-Rhas, como por ejemplo el artículo en que se obliga á los españoles á satisfacer determinados impuestos, siendo así que por las estipulaciones de aquel pacto se hallaban exentos del pago de toda especie de contribuciones.

Vea el colega moderado si en todo lo que achaca á este Gobierno hay nada que ni remotamente se parezca á esto, y tenga la buena fé de confesarlo, si es que sus compromisos de partido se lo permiten.

Con motivo de lo que ha pasado con la provision de la cátedra de Teruel, varios periódicos dicen que el Sr. Calvo, opositor preterido, ha recurrido al Consejo de Estado en la vía contenciosa; que por lo ocurrido en el expediente elevado al Consejo de instruccion pública, ha sido declarado cesante el auxiliar de la direccion de instruccion pública, señor Lopez, añadiendo *El Liberal* que el Sr. Cardenera será jubilado; y por último, que el Sr. Riaño ha presentado su dimision lo cual nosotros sentiríamos sinceramente, pues no es fácil sustituir un hombre de las raras condiciones del dignísimo actual director de instruccion pública.

Nos ha llamado la atencion extraordinariamente estas consideraciones que *El Cronista* hace hoy en su seccion de impresiones políticas de última hora:

«El Sr. Sagasta—dice—ha equivocado el camino, y es lástima. Muchos lo sienten por él, y nosotros nos alegramos por otros.

Así como en tiempos lejanos el divino ciego de Smirna describió con muchísima gracia al muy bueno de Eumeo haciéndose sus zapatos, no faltaria en la época presente algun Homero fusionista que cantase las glorias del Sr. Sagasta, si éste se hubiera dedicado á trabajos más modestos y afortunados que la direccion de un Estado.

Para esto último, hay que saber hacer leyes y presentarlas á las Córtes, y sobre todo, cumplirlas, porque para gobernar sin la ó contra la opinion pública no ha menester nadie de las lecciones del primer fusionero, cuando está ahí Alemania, escuela de dictadores y quizás de reyes de derecho divino para el porvenir; hay que idear y practicar algo que funde hábitos de trabajo y moralidad entre los correligionarios y llegue á todas las clases sociales; hay que convencerse de que mientras los hombres encuentren ganancia en ser bribones no estará la sociedad bien, y hay que considerar que la ciencia política, como todas las ciencias, se adquiere por el estudio y por la costumbre de la reflexion.

Por supuesto, que la responsabilidad no es toda del gran oportunista, ahora liberal-dinástico, sino de ciertas indolencias é indiferentismos funestos.»

Generalmente *El Cronista* tiene el defecto de ser un poco atrevido de lengua; pero nunca creimos pudiera incurrir en la ligereza grave de escribir lo que escribe al final del tercer párrafo de los reproducidos, y de rematar todas sus consideraciones sobre el Sr. Sagasta con el comentario que saca, y que *El Cronista* sabrá á quién vá dirigido.

Hoy á las nueve de la mañana han sido ejecutados en Gerona los tres autores del secuestro y asesinato cometido en 1878 en la persona del secretario del ayuntamiento de Flaxá.

Al acto asistió un inmenso gentío procedente en su mayor parte de los pueblos limítrofes.

Los reos dieron muestras de un gran arrepentimiento.

Esta mañana á las diez y media se ha reunido el tribunal de actas graves para celebrar la vista de la de Tenerife.

El diputado electo Sr. Villalba Hervas, hizo una razonada defensa de su acta, suplicando al tribunal siguiera la jurisprudencia establecida; es decir, que considerara nula el acta notarial en que se acusan los abusos cometidos en su eleccion, por suscribirla un notario que no era elector del distrito.

El Sr. Armas (D. Ramon) defendió con brillantez y buena copia de datos el acta del diputado derrotado, Sr. Fernandez Bethencourt, y despues de rectificar ambos señores, terminó la vista pública.

El tribunal ha decidido la proclamacion del señor Villalva Hervas.

Combinacion diplomática:

Ascendiendo á primer secretario y nombrándolo para la legacion de España en Washington, al segundo que se halla actualmente en el ministerio de Estado, D. Arturo Baguer, por haber presentado su dimision el primer secretario en aquella capital, D. Eduardo Bosch.

—Trasladando al marqués de Villamediana, segundo secretario en la embajada de Roma, al ministerio de Estado, y para la vacante en Roma ha sido trasladado el de la misma categoría en Washington, D. José Loto.

—Ascendiendo á segundo secretario y nombrándolo para la legacion en Washington, á D. Emilio Heredia, tercer secretario en Paris.

—El marqués de Güell, tercer secretario en Lóndres y en comision en la embajada de París, ha sido definitivamente nombrado para este último punto.

—Trasladando á D. Agustin Gonzalez del Campillo, tercer secretario en la legacion de Constantinopla, á la de Lóndres, y á D. Fernando Roca de Togores, tercero en Washington, pasa con igual categoría á la legacion de Constantinopla.

A propuesta de la direccion general del Tesoro público, y despues de un luminoso informe del Tribunal Supremo de Cuentas y de la Ordenacion general de pagos de Gracia y Justicia, ha sido devuelta al magistral de Santiago, D. Gaspar Fernandez Zunzunegui, en concepto de administrador diocesano del arzobispado, la cantidad de 38.070 pesetas 49 céntimos, que D. Manuel Moreno García Paz entregó indebidamente en la Tesorería central en el mes de Octubre próximo pasado.

Ha sido ascendido á jefe de primera clase el ingeniero de montes D. Faustino Bellido y Bana, y dado de alta en el cuerpo citado el ingeniero jefe D. Juan Berné, destinándole al distrito de Almería.

Hoy no se ha reunido el Consejo de Instruccion pública por falta de número de consejeros.

Esta tarde á las dos ha tenido lugar en la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion interpuesto por el ex-sindicato madrileño contra la sentencia que le fué impuesta por el juzgado municipal del Hospicio, por la publicacion de los llamados *Boletines* del Sindicato. El distinguido letrado Sr. Gonzalez Blanco, en un extenso informe hizo la historia de los sucesos en que intervino el disuelto Sindicato, haciendo resaltar los hechos en que se funda el recurso.

Esta noche sale para Sória, el senador por la misma provincia Sr. La Orden.

Hoy ha sido elevada á plenario por el juzgado de Buenavista, la causa instruida con motivo del asesinato del sereno de la calle de Alcalá.

Varios diputados andaluces se han reunido esta tarde para tratar de ciertos puntos relativos al proyecto sobre introduccion de primeras materias, especialmente el que se contrae á los aceites; pero nada se resolvió en el fondo, acordando, sin embargo, nombrar una comision que conferencie con el Sr. Camacho.

La combinacion del alto personal de Hacienda que hace dos dias daba por segura nuestro colega *El Liberal*, es completamente ilusoria, segun nuestras noticias; ni se jubila al Sr. Genon ni se traslada á ninguno de los actuales directores, y aunque hasta el presente nada hay acordado, es lo probable se cubran simplemente las dos vacantes que existen, ó sea la direccion general de Contribuciones y la presidencia de la junta de pensiones civiles, sin ocasionar resultas como no sea la de una subdireccion.

No es exacto tampoco que se haya hecho el nombramiento de setenta y dos inspectores del subsidio.

La provision de las plazas de liquidadores, depende del nombramiento del director general de contribuciones, presidente de la junta clasificadora. Parécenos que la persona indicada para dicho puesto es el Sr. Tomé, en recompensa á su competencia, ilustracion y relevantes servicios, únicas recomendaciones que el Sr. Camacho suele tener en cuenta para la provision de estos importantes destinos.

De quince dias á esta parte y á consecuencia sin duda de la aprobacion del tratado de comercio con Francia, ha aumentado considerablemente la exportacion de vino de las comarcas aragonesas, siendo muchísimas las compras y los pedidos de comerciantes franceses por cuya razon ha llegado el precio de dicho caldo á 140 reales el alquez, medida algo mayor que el hectólitro.

Bajo la presidencia de los Sres. Albareda, Cárdenas y Acuña, ha tenido lugar esta tarde en el Jardin Botánico la conferencia, de la cual se hallaba encargado el Sr. D. Miguel Lopez Martinez, la cual versó sobre el exámen crítico de la Exposicion de ganados.

El disertante recibió entusiastas y merecidos aplausos de la numerosa concurrencia que habia acudido á escucharle, á pesar de lo desapacible de la tarde.

A pesar de lo anunciado por algunos periódicos, no ha regresado á esta córte el señor duque de la Torre.

El cónsul de España en el Callao participa en comunicacion recibida hoy, que la epidemia de fiebre amarilla decrece considerablemente en los puertos del Norte de aquella region.

El Sr. Ortiz de Zárate ha salido esta tarde para Vitoria, aunque no del todo restablecido.

La Exposicion de pinturas organizada por don Ricardo Hernandez en el palacio del conde de Fuentenueva de Arenzana, quedará cerrada definitivamente en los últimos dias de la actual semana.

Durante las dos últimas corridas de toros ha llamado la atencion del público el proyecto de ornamentacion interior propuesto por el distinguido artista decorador D. Tomás Mur.

Puede juzgarse del efecto por el ensayo hecho en los palcos 63, 64 y 65. El friso de azulejos, así como la pintura que revisten arcos y columnas, están muy apropiadas y en carácter con la construccion del edificio; el muro interior de las andanadas no nos parece tan aceptable por ser algo oscuro de tonos y de dibujo menudo, dadas las distancias, pero de todos modos creemos que el proyecto del señor Mur merece estudiarse con detenimiento, así por el buen gusto en que está inspirado cuanto por estar en armonía con el estilo de la Plaza.

Ha sido nombrado secretario de la diputacion provincial de Málaga, D. Antonio Ocon.

En breve se proveerán las vacantes de esta clase que existen en las demás diputaciones.

Acaba de ponerse á la venta un nuevo libro de [illegible] *Cantos de un mudo*, y escrito con singular espontaneidad. Los que piensen que la frescura de la imaginacion, la originalidad del concepto y el color de la expresion deben ser las primeras condiciones del poeta lírico, hallarán en los *Cantos de un mudo* mucho que aplaudir: la frase sirve de hermoso ropaje á las ideas, las formas métricas son pretestos para decir de un modo agradable las impresiones del poeta, y por cima de las galas de estilo aparece siempre una originalidad de pensamiento, de que carecen por lo general otros escritores más correctos, más rimados, pero tambien más frios é incoloros.

Es el libro de un *humorista* que al escribir en sério no ha podido desprenderse del gracejo que constituye el fondo de su genialidad.

Los *Cantos de un mudo* están impresos por la casa Perez Dubrull con el esmero y el buen gusto que tanto y tan merecido crédito le han conquistado.

El resultado obtenido esta mañana en el Conservatorio de Música y Declamacion por las alumnas del mismo, es el siguiente:

Segundos premios en piano, alumnas de Mendizábal: señoritas Aguirre, Coll, Durán, Ortiz, Blanc y Mendizábal.

Accesit: señoritas Orejon, Alonso, Nuñez, Casanova, Munilla, Vidal y Carduella.

La concurrencia que llenaba el salon era numerosa; las señoritas Mendizábal y Aguirre en particular, recibieron durante los ejercicios entusiastas y merecidos aplausos.

BALANCE DEL DIA

Lo primero, las naturales conversaciones sobre el debate político, presentándose, por cierto, los juicios tan unánimes, como pocas veces los hemos visto tratándose de materias tan controvertibles.

Síntesis del debate:

Por el silencio expresivo del Sr. Castelar y las declaraciones terminantes y autorizadas del señor Aguilera, queda en pié la benevolencia democrática.

Los discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, por su tono y por sus conclusiones léjos de marcar una actitud irreducible con el Gobierno, son más bien una prenda de concordia; y además ratifican la jefatura del Sr. Sagasta; si bien esto subordinado á la política ulterior del jefe del Gobierno, en cuyas manos han dejado la solucion.

La proclamacion de un tercer partido hecha por el Sr. Moret, resulta templada y rectificada por sus declaraciones, favorables á la Constitucion de 1876, que tanto acortan las distancias. Tambien son data en esta cuenta las manifestaciones de los señores Nieto y Puigcerver en la ley provincial, perfectamente conciliables con las de la mayoría de la Cámara.

El discurso-resúmen del Sr. Sagasta, tiene un tono tan conciliador, y deja tras de sí una inclinacion tan clara, que sumado y restado todo, la interpelacion, lejos de perjudicarle, le ha favorecido bastante, abriendo horizonte á ámplios á su política de atraccion y de ancha base.

* * *

Despues de esto, en los corros del Congreso, se ha hablado algo de lo que dicen los periódicos de la mañana sobre la cátedra de Teruel, y tambien del plazo más ó ménos breve, dentro del cual serán cerradas las Córtes.

Sobre esto último varios diputados y periodistas han explorado la opinion del presidente del Consejo, resultando, de las palabras de éste que las sesiones se suspenderán sobre el 6 ú 8 de Julio, dia en que se cree estarán terminadas las leyes de Ultramar, la provincial y la del gobierno general de Cuba. Todas las demás pendientes es casi seguro que quedarán aplazadas hasta Octubre ó Noviembre en que vuelvan á reunirse las Córtes.

* * *

Sesiones: En la de la mañana del Congreso, se ha proclamado diputado por Tenerife al Sr. Hervas; y en la de la tarde quedaba, á las siete, próxima á concluir la ley provincial, en medio todo de una espantable soledad.

En el Senado, han concluido los presupuestos de gastos é ingresos de Cuba. Sobre el de Marina, el Sr. Topete ha hecho un discurso defendiendo los intereses de la Armada, que ha causado mucha y excelente impresion.

Tambien se han aprobado las leyes complementarias de Ultramar, quedando solo por discutir, de este ramo, la ley de empleados.

En la votacion de la base 5.ª ha habido número bastante y mucha animacion. Contra el Gobierno han votado conservadores, demócratas y la mayoría de los senadores catalanes. En pró, entre otros, los señores general Echagüe, duques de Villahermosa y Medina-Sidonia y el marqués de Ovieco.

Para otros pormenores véase el *Extracto*.

* * *

En el Congreso ha sido aprobado sin discusion, el proyecto del derecho diferencial de bandera de Ultramar.

En la ley del Gobierno general, es donde los ditados antillanos quieren tener el debate sobre la autonomía y la asimilacion.

Tambien antes de suspenderse las sesiones, habrá otro debate suscitado por el Sr. Villaverde, para que en el interregno, el señor ministro de Hacienda aplique las leyes de su departamento votadas por las Córtes.

En los telegramas y en la seccion editorial, puede verse lo que hay de Egipto, que continúa siendo poco pacífico.

La reunion de secciones en el Senado, es para nombrar la comision sobre el tratado de Venezuela.

Los fondos hoy, reaccionados y con tendencia al alza.

Mañana, como dia festivo, no celebrarán las Córtes sesion.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 28.—En la sesion de la conferencia celebrada ayer, todas las potencias se obligaron solemnemente á abstenerse de toda accion aislada en Egipto mientras dure la conferencia, escepto en el caso de que la seguridad de los europeos esté seriamente amenazada.

Viena 28.—Las correspondencias de Constantinopla de origen oficioso dicen que La Puerta está animada de los mejores deseos de conciliacion respecto á las potencias en la cuestion egipcia. Desea un acuerdo sincero con ellas, aunque entiende que la conferencia no es el mejor medio para conseguir un resultado satisfactorio.

París 28.—El proyecto relativo á la creacion de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia, tropieza con tales dificultades, que se duda se lleve á cabo esta obra jigantesca.

Viena 28.—Un telegrama de Alejandría dice que no puede ser más perfecta la inteligencia que reina ahora entre el khedive y sus ministros.

El nuevo presidente del Consejo, Rogh-Bajá, desplie-

París 28.—Hoy se han reunido las fracciones de la extrema izquierda y union republicana de la Cámara para tomar un acuerdo acerca de las enmiendas relativas á la supresion de la inamovilidad judicial y á la eleccion de los magistrados.

Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE JUNIO

VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	**29'20**	Idem de Marzo.....	»
Idem fin de mes...	29'05	Idem de Julio.....	»
Idem fin próximo..	29'25	Obras públicas....	»
Idem prima, f. m..	»	Res. de la C. de D.	»
Idem id. f. próximo.	»	Deuda del personal.	»
3 por 100 exterior..	30'95		
2 p. 100 amortizable	»	CORPORACIONES CIVILES	
Pequeños.....	»		
Idem fin de mes...	»	Munic. de Madrid..	79'00
Idem fin próximo..	»	Sisas del Ayunt.º..	»
Idem prima fin mes	»		
Idem id. f. próximo	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO	
2 p. 100 amort. ext.	»		
O. ferro-carriles c..	58'10	Banco de España..	»
Idem fin de mes...	»	Idem Hipotecario..	»
Idem fin próximo..	»	Céds. H. al 7 por 100	»
4 amortizable.....	78'05	Idem id. al 6 por 100	»
Pequeños.....	78'20	Idem id al 5 por 100	100'85
Id. Alar á Stander.	»	Alar á Santander..	»
Bonos del Tesoro, c.	»	Acciones B. H. C..	»
Ob. B. y T. int., c..	»	Banco de Castilla..	»
Idem id. exterior, c.	»	Empréstito cubano	99'70
O. sobre r. Aduanas	»	Tranvía de E. y M.	»
Carreteras de Abril	»	Obligaciones de id	»
Idem de Agosto...	»		

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'35
París, á ocho dias vista, 4'92 1/2.

Resúmen.

Nueva reaccion en sentido favorable á la mejora de los cambios, registra hoy la cotizacion oficial.

El aspecto del mercado ha sido bien distinto del de ayer. La contratacion ha vuelto á animarse, y á la oferta ha contestado el pedido con mas intensidad dando lugar á la subida de los fondos, que han recuperado algo más de la pérdida de ayer.

Pero en medio de este estado de cosas favorable al crédito público, hemos de indicar tambien la extraña hecha observar por muchos de que aun no sea un hecho el acuerdo, segun parece adoptado por el ministerio de Hacienda de que los títulos del 3 por 100 exterior que no tienen cupones puedan presentarse en Madrid á la vez que á la conversion al pago del interés corriente, expidiéndose para este segundo extremo letras sobre París á treinta dias por su importe en francos. De este modo se evita el temor de los tenedores de exponer sus valores al peligro de un extravío, remitiéndoles á París, y se les equipara á los que tienen allí sus fondos, y pueden gozar de los beneficios del cambio.

Tambien se hablaba en el mercado, de que la administracion del Banco de España nada ha dicho aún de lo que piensa hacer en punto á la conversion de los depósitos que tiene en custodia y en garantía de préstamos; punto muy esencial para que los interesados sepan á qué atenerse en el particular.

Y por último ya en el mercado, se han presentado hoy títulos provisionales del nuevo 4 por 100 perpétuo que no pueden cotizarse mientras no se dicte por Fomento la real órden autorizando á la junta sindical para su cotizacion oficial.

Viniendo á los cambios de hoy, podemos decir que el cambio de 29'20 en operaciones al contado, el de 29'17 1/2 á fin de mes y el de 29'37 1/2 á fin del próximo, suponen una mejora de veinte céntimos en el 3 por 100 interior.

Que el exterior ha tenido varios cambios por bajo de 31 por 100 siendo este su precio al terminar la Bolsa.

Que las subvenciones han ganado 1/2 por 100 desde 57'60 con que comenzó su cotizacion á 58'10 con que termina.

Que en billetes de Cuba se ha operado poco, siendo sus cambios 99'60, 75, 70 y 60.

Y que las acciones del Banco de España han perdido dos enteros desde su última publicacion, siendo sus cambios para el próximo dia 403 y 402.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29'30; fin de mes, 29'25; fin próximo con cupon corriente, 29'47 1/2; ferros, 58'20.

Firmeza de cambios.—Tendencia al alza.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Barcelona (3'15 t.)		París (2'35 t.)	
3 por 100 interior.....	29'10	3 por 100 ext. español	27'87
Idem exterior	30'75	Id. interior id	26'47
Ob. de ferro-carriles.	57'50	5 por 100 francés.....	114'25
4 por 100 amortizable	79'50	3 por 100 idem....	81'15
Acciones B. H. C....	87'00	Idem id. amortizable	82'12
Id. B. P. Descuentos	38'00	Acciones F. N. E.....	565'0
Id. S. C. de Crédito.	682'50	Idem id. M. Z. A.....	487'00
Id. F. C. Norte de E	121'62	Id. M. de Río-Tinto.	601'00
Id. id. Madrid Z. y A	106'00	Id. Canal Panamá...	536'00
Id. id. Tar.ª á B. y F.	117'20		
Id. Almansa á V. T.	180'00		

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro y San Pablo Apóstol 1—*Fiesta de precepto.*

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde se celebrará al Santo Apóstol su titular con misa mayor solemne y sermon que predicará D. Cárlos Arcos, y por la tarde á las cinco se cantarán solemnes completas terminando con la reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—58 de abono.—A las nueve.—*Las mil y una noches.*

A las cuatro y media.—La misma.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—*A sangre y fuego.—La retreta.—Los carboneros.*—Baile.

Comedia.—Despedida de la compañía.—Turno 3.º—A las nueve.—*Linda de Chamouny*—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—*Problema—Las citas.*

Circo de Price.—A las cuatro y media y á las nueve.—Grandes funciones en las que tomarán parte los muy aplaudidos Hanlons Voltas, los célebres artistas Hermanos Teresa, Mr. Cardono, con su jaula de leones amaestrados, y los principales artistas de la compañía.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo.)—A las cinco y á las nueve.—Grandes funciones por los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogida y variadísima funcion.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos—Se lidiarán cuatro toros de puntas que serán estoqueados por el *Pescadero, Mateito, Valladolid* y Mazzantini; despues se correrán seis novillos embolados, concluyendo con una bonita exposicion de fuegos artificiales.—La corrida empezará á las cinco y media.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condicion de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

SGCB2021

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y flururo potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos: NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tolerarán hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN 1859
120, BRODWAY, NEW-YORK
CAPITAL ACTIVO MAS DE 800 MILLONES DE REALES

Algunos de los siniestros últimamente pagados por «LA EQUITATIVA» de los Estados-Unidos á familias españolas.

		PESOS FS.
1880		
Enero	Por fallecimiento de D. Manuel Armendariz, administrador de correos de Ocaña	500
Abril	Id. id. del excelentísimo señor conde de San Fernando, París	25.000
Mayo	Id. id. de D. G. P. Roa, comerciante de Matanzas	750
Idem	Id. id. de D. Federico I. Sanz, comerciante de la Habana	10.600
Junio	Id. id. de D. Rafael V. Sanchez, empresario del gas en Cuba	10.000
Julio	Id. id. de D. Ramon Acosta Martinez, corredor de Matanzas	5.000
Setiembre	Id. suicidio de D. Francisco Garcon, en Barcelona	5.000
Octubre	Id. muerte de D. Camilo Lluc, de Sabadell	500
Idem	Id. id. de D. Felipe Carbonell, de la Habana	10.000
Diciembre	Id. id. de D J. Aracz y Almeida, de Sagua la Grande (Cuba)	20.000
Idem	Id. id. del banquero D. Guillen Zaldo, de la Habana	20.000
1881		
Mayo	Por id. de doña Luisa A. Sanchez, de Puerto-Rico	2.000
Idem	Id. id. de D. Federico Vazquez, de id.	5.000
Idem	Id. id. de D. Pedro Valdivieso, de id.	10.000
Junio	Id. id. de D. Sergio de la Mata, de id.	500
Octubre	Id. id. de D. Ramon Mesías, de la Habana (Cuba)	3.000
Diciembre	Id. id. de D. Francisco Nocedo, farmacéutico de Colon (Cuba)	4.000
Idem	Id. id. de D. Cipriano Zolozobal, tenedor de libros de Sagua la Grande (Cuba)	5.000
	Id. id. de D. Miguel Jourdinier y Gomez, coronel de carabineros de Alicante	1.000
1882		
Mayo	Por id. de D. Vicente Martinez García, comerciante de Valencia	5.000
Idem	Id. id. de M. Howard L. Elhbert, comisionista de Barcelona	2.000

(Se continuará.)

REPRESENTACION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, CARMEN, 23, PRAL. Y SEGUNDO, MADRID.

DR. GARRIDO

¡Público! ¿Leiste ayer la carta de gracias que insertó en mi obsequio el Sr. Ibañez? Sí. Pues en ella verias el por qué ó la causa legítima que me obliga muchas veces á que salga de tono en mis escritos diciendo *tontos, estúpidos, necios, ignorantes, cafres, bestias, monos*, etc., etc, á una pequeña coleccion social que sea por ignorancia ó por malicia constituye ante la masa humana una verdadera plaga, desde el momento en que dice perrerías de mí, oyéndolas quien no me conoce, cuando ménos siembra la duda entre millares de enfermos que por eso no vienen á consultarnos dejando de curarse; y ¿de quién hablan de ese modo? del doctor Garrido, que con su práctica y específicos tiene mil veces probado que sabe curar más, *mucho más*, que todas las notabilidades facultativas del mundo; y que si no fuera bastante tenerlo ya probado, está dispuesto á todas horas á probarlo así, ante un jurado imparcial nombrado por el Gobierno ó ante cualquiera que tenga justo y legítimo interés. ¿No debieran estar, los que tan inicuamente proceden, señalados como nocivos entre la sociedad? Sí, por cierto. Pero desgraciadamente no siempre sucede así; y por ello, el más perjudicado en su dignidad, nombre é intereses, que á primera vista aparece, soy yo; y por lo que, en conciencia, debo ridiculizar al que injustamente trata de ridiculizarme; reservándose el conocerles y triturarlos, á los que, agobiados por el dolor y sin saber ya qué hacerse vienen á mi consulta médica y se curan, cayendo entonces en la cuenta ó en el por qué de tanta guerra como se me hace, cual ha sucedido á *D. José Ibañez, teniente coronel capitan, inválido*, y á los 15 ó 20.000 enfermos que en esta casa tuvimos la suerte de curar tan bien como á él.

Si la sociedad sensata, en lugar de manifestarse apática en un asunto como este, que á todos tanto interesa, dejando con ello vuelo á los que por nécios, por tontos ó por tunantes debieran no ser oidos, tomara una parte activa en defensa de la razon, de lo conveniente y de lo justo, entonces le faltaria tiempo para tratar, curando, á miles que hoy se mueren, al

DR. GARRIDO

Hierro Encausse
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el Asma Sufocacion, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart — PARIS
Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

Cattos, Callosidades Ojos de Gallo Verrugas en los Pies y en las Manos
CURACION RÁPIDA
Por la **POMADA CALOPERO**
FABRICA, 84 Strasbourg, 16, PARIS.
Deposito en Madrid: 1ª de Moreno MIQUEL.

Hasta el dia 30
se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á vista del vendedor, y compran galones. Calle del Prado, 7.

TAPIOCA de MERCADELLA
La MEJOR de las SOPAS
Recomendada por los Médicos.
FUERA DE CONCURSO
Exposicion Universal 1878
A. CHAPU
5, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las tiendas de ultramarinos y filipinas.

LA CRÍSIS DE LA BOLSA EN 1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
París 92, rue Richelieu.
SU PRECIO: **UNA PESETA.**

Depósitos en *Madrid*: en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

CHOCOLATES
MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el dificilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

28 Junio. FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 79

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

perdió la primera partida. El duque llenó de cumplidos á su adversario y le pidió una revancha que Clotilde se apresuró á conceder. Esta vez puso buen cuidado. La victoria se disputó encarnizadamente, pero perdió tambien.

Se dice que los mejores amigos riñen jugando al ajedrez: eso se comprende fácilmente. En un juego en que ninguna participacion tiene el azar y en el que el éxito depende exclusivamente del talento, el perder hiere el amor propio. Pero en primer lugar, Fernando y Clotilde no eran todavía amigos y Fernando, aunque mimado por la fortuna, poseia realmente un carácter que por desgracia no tenia bastantes ocasiones para darse á conocer. No manifestó ni despecho ni cólera, pero solicitó vivamente, segun sus expresiones, el honor de una tercera derrota. Clotilde no cometió la imprudencia de dejarse ganar; el duque se hubiera apercibido fácilmente y el triunfo no hubiera sido para él más que una humillacion más. Jugó á conciencia y se defendió valientemente, pero Fernando redobló sus atenciones y desplegó toda su habilidad en las combinaciones, ganando el terreno palmo á palmo hasta que despues de una resistencia desesperada por parte de su enemigo, dió el grito de victoria *¡mate!* Era dichoso, estaba entusiasmado y una alegria infantil brillaba en sus ojos. Al mismo tiempo ensalzaba la gloriosa defensa de su adversario, defensa que realzaba más el mérito de su triunfo. La verdad es, que los dos eran iguales en fuerza, lo cual es la mejor condicion para jugar mucho ficuno al ajedrez.

Pues es que Fernando aprovechaba todas las ocasiones.

gido y el duque, que al principio no veia en Clotilde más que una partida de ajedrez, se apercibió pronto que tenia enfrente de él, del otro lado del ajedrez, no solamente un adversario hábil, sino una mujer amable, de talento y de corazon. Con frecuencia se detenian entre partida y partida y hablaban, sucediendo muchas veces que el interés de la conversacion hacia á Fernando olvidar la revancha pedida.

El tercer dia estaban sentados en el salon el uno enfrente del otro con un ajedrez en medio; pero no jugaban.

Fernando habia llevado la conservacion, sin darse cuenta y casi sin querer, á un punto que le interesaba sobremanera, sobre su prometida Clotilde de Keroualle, á quien habia conocido mucho la señorita Juana d'Auray: él recordaba, en efecto, lo que Florita le habia dicho de la gran estimacion de su madrina por dicha jóven y ahora comprendia que sus elógios no tenian nada de exagerados.

—Era compañera de mi niñez—decia sonriendo Juana d'Auray—hemos sido educadas juntas en Bretaña y me han asegurado, señor duque, que ibais á casaros con ella.

—Es verdad—dijo el duque algo triste.

—Y—preguntó Juana con cierta vacilacion—¿la amábais mucho?

—Sí, adoraba su belleza que era admirable. En cuanto á su carácter y á sus sentimientos, no los conocia, ni siquiera sabia si era amado ó nó por ella, y sobre esto, señorita, vos, su amiga de la infancia, sabreis de seguro más que yo.

—Sí—dijo dudando y bajando los ojos á pesar suyo—ella os amaba mucho.

—¿Estais segura?

—Podeis creerlo. ¿Por qué habíais de dudarlo?

—Mientras la hacia la córte como prometido—contestó—apenas he podido hablarla, apenas he oido su voz, y por cierto que me la recuerda la vuestra.

—¿De veras, Juana? dijo Clotilde sonriendo.

—¿De veras—continuó el duque—no encontrais entre vuestra voz y la mia cierta analogía?

—Ninguna—contestó friamente Clotilde.

—Vos debeis saberlo, en efecto, mejor que yo—dijo el duque sin darle gran importancia; pero lo que sí os preguntaré á vos, amiga de su infancia, á vos que jugais con tanta discrecion y justicia, es que me digais lo que pensábais de mi pobre prometida.

Clotilde se sentia en una posicion súmamente difícil; tanto más, cuanto que el duque parecia esperar la respuesta con vivo interés.

Por fortuna, en aquel momento una de las señoras se acercó á ellos y viendo que no tocaban ninguna pieza del ajedrez, se dirigió á Clotilde diciendo:

—Puesto que no juegan al ajedrez, vengo, en nombre de esas señoras, á reclamar á esta señorita la promesa de anteayer. Estamos deseando saber si el piano afinado por ella misma está en disposicion de tocar contradanzas y polkas.

—Con mucho gusto, señoras.

Clotilde se levantó y se dirigió al piano que Fernando hubiera mandado en aquel momento de buena gana al fondo del mar. Sin embargo, un momento despues, distraido de su mal humor por la habilidad de Clotilde, no pudo menos de unir sus aplausos á los de la reunion.

Ya hemos dicho que bajo los dedos de Clotilde, el piano se convertia en una orquesta: tocó toda la noche sin interrupcion, sin descanso y con gran satisfaccion de señoras y caballeros que no sabian qué admirar más, si su talento ó su amabilidad.

Al dia siguiente Fernando aprovechó una ocasion en que estaba Clotilde sola en el puente y se acercó á ella.

—¿Quereis jugar al ajedrez?—le dijo con amabilidad.

Al duque le importaba poco el ajedrez en aquel momento, pero le importaba mucho reanudar la conversacion de la víspera.

—Ayer, señorita—la dijo—os preguntaba una cosa, ó por mejor decir, dos que tengo gran interés en conocer: en primer lugar, vuestra opinion sobre Clotilde de Keroualle y despues su opinion sobre su prometido.

—Caballero—le dijo—me poneis en una situacion muy difícil (y el duque podia, en efecto, notarlo) yo era demasiado íntima de Clotilde para ser en esta cuestion un juez imparcial y mi parecer no seria el parecer imparcial que deseais. En cuanto á lo que Clotilde pensaba de vos, señor duque, era un secreto.

—Que ya no tiene importancia, porque desgraciadamente ella no existe: así es, que podeis decírmelo, nada más fácil.

—No para mí: no me atreveré yo, que apenas os conozco, á despertar recuerdos tan crueles como recientes.

Y manifestaba ella tanta emocion al hablar así, que el duque, temiendo haber sido indiscreto, no insistió.

—Teneis razon—dijo—á mí me toca merecer una confianza tal y probaros que soy digno de ella.

Desde aquel dia el duque redobló sus atenciones para con Clotilde. Ningun mérito habia en ello, puesto que encontraba tantos encantos en su conversacion, que la misma Florita, con todo su talento, no podia ofrecerle. Clotilde sacaba á veces conversaciones de asuntos sérios en los que sabia que el duque podia seguirla, asuntos que ofrecen á las inteligencias cultivadas eterna conversacion y que para él tenian un interés particular.

Clotilde, desde el dia en que el duque de Olona habia pedido su mano á la señora de Keroualle, habia querido no aparecer estraña á la ilustre familia á que era llamada. Habia estudiado la historia de las revoluciones de la América del Sur, los cambios ocurridos en su seno y las repúblicas nacidas con los despojos de las grandes posesiones españolas. Hablaba á Fernando con [illegible] de las guerras de la independencia en las que su padre habia jugado un papel tan importante; de los sucesos que

SGCB2021